



# Proponen bloquear herencia del poder

**FERNANDO MERINO**

La diputada morenista Clara Luz Flores presentó una iniciativa para incluir en la Constitución un candado que evite que presidentes de la República, gobernadores, alcaldes, regidores o síndicos hereden el cargo a sus hermanos, hijos, primos o cualquier familiar con parentesco en primer y segundo grado.

La iniciativa pretende reformar los artículos 82, II5 y II6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer nuevos requisitos para los candidatos y así eliminar “el nepotismo en los cargos de elección popular que manejan recursos públicos” y la corrupción, uno de los compromisos que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum en su toma de protesta.

“Para ser presidente se requiere (...) VIII. No tener parentesco en línea recta en primer grado, en línea colateral por consanguinidad hasta el segundo grado, y en línea colateral por afinidad hasta el segundo grado con la persona a quien se pretenda suceder en el cargo de presidenta o presidente”, dice la parte que agrega al artículo 82 de la Constitución.

En su iniciativa, la legisladora refirió que en municipios como Zuazua o Pesquería, Nuevo León, el poder se ha quedado en una familia. En Puebla, municipios como Coyomeapan, Eloxochitlán y Nauzontla han sido gobernados por una sola familia por más de una década.

Precisa que su iniciativa no afecta del derecho que tiene toda persona a ser votada, establecido en el artículo 35 constitucional, pues lo único que se propone es que no se pueda suceder a un familiar que tenga un cargo de elección popular, de forma inmediata.

Destacó que si se aprueba la iniciativa se evitará emplear recursos públicos para beneficiar la imagen y posicionamiento político de alguno de esos familiares, el mantenimiento de una sola familia en el poder en determinado territorio y la reelección fáctica.



**El objetivo** es evitar que desde el Presidente hasta los síndicos municipales hereden el cargo a un familiar con parentesco en primer y segundo grado

CORTESÍA: X @CLARALUZFLORES



**La diputada** Clara Luz Flores presentó la iniciativa